

ACTA N° 8. En la ciudad de Montevideo, el día 27 de noviembre de 2023, en la sede de la Auditoría Interna de la Nación, se reúnen los miembros del Tribunal de Ascensos del Escalafón "C", Ximena Rey, Silvana Andrada y Silvana Gómez, con la presencia del veedor designado por COFE Mónica Colman. Realizada la entrevista al postulante 2.999.010-7, los puntajes de esa etapa quedaron de la siguiente manera:

2.999.010-7	14
3.893.226-5	14,5
3.893.226-7	15
4.526.333-0	13
4.535.357-7	15
4.562.084-5	13,5
4.595.453-9	14,5
4.699.241-5	12,5
4.707.911-9	13
4.784.129-9	12
4.869.259-6	13,5
4.837.341-3	14,5
4.912.959-4	15

Se aclara que este Tribunal había aplicado el puntaje por las calificaciones dentro del rubro "Experiencia", con el criterio establecido en el Decreto 377/11, sin advertir que el Decreto 196/22 determinaba que se utilizara sólo la última calificación y no el promedio de las dos últimas. Ello determinó que uno de los postulantes tuviera una diferencia de un punto.

Habiéndose evaluado los Méritos y Antecedentes del postulante 2.999.010-7 los puntajes quedaron de la siguiente manera:

DOCUMENTO	PUNTAJE POR MERITOS Y ANTECEDENTES
2.999.010-7	12,45
3.630.676-5	24
3.893.226-7	8,04
4.526.333-0	13,13
4.535.357-7	15,1
4.562.084-5	22,28
4.595.453-9	25
4.699.241-5	14,65
4.707.911-9	13,7
4.784.129-9	7,54
4.869.259-6	24
4.837.341-3	24
4.912.959-4	3,42

Se recuerda que la prueba de oposición será el martes 19 de diciembre de 2023 a la hora 10:00, en el Salón de Actos de la Auditoría Interna de la Nación, 1º piso. Para constancia de todo lo actuado firman:

  
Ximena Rey

  
Silvana Gómez

  
Silvana Andrada

  
Mónica Colman